



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

1563

ORD. N° _____/2026.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 28 AGO 2026

DE: SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe(s)
Mensual(es) y Boleta(s) de Honorario(s) de la(s) siguiente(s) persona(s):

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MATÍAS CORTÉS ROSATI	86	254 22/01/2026 863 07/04/2026

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos
realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

VVV/STC/mcr

Distribución:

- 1.- Finanzas
- 2.- RRHH
- 3.- DIDECO.

MATIAS CORTES ROSATI

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 86

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA
INDEPENDIENTE: ACTORES, MU,
[REDACTED]

Fecha: 01 de Septiembre de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA JUVENTUD AGOSTO 2026	1.670.176
Total Honorarios: \$:	1.670.176
15.25 % Impto. Retenido:	254.702
Total:	1.415.474

Fecha / Hora Emisión: 27/08/2026 09:41



20481211000863E99E79

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608270941

Fecha / Hora Impresión: 27/08/2026 09:41



CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA

- Ejecución del primer encuentro de centros de estudiantes de la comuna, cumpliendo así meta de constitución de la mesa comunal de la juventud.



- Coordinación permanente con organizaciones juveniles y establecimientos educacionales de la comuna.





- Ejecución de actividad de conversatorio con freestyler El Menor en cuatro colegios de la comuna, orientado a la promoción de la vida sana, el fomento de la lectura en juventudes y el buen uso del tiempo libre.





CONCÓN

PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
AGOSTO.	
Nombre Prestador (a)	MATÍAS CORTÉS ROSATI
Rut	
Cargo/Programa/Oficina/otro	APOYO PROFESIONAL DE JUVENTUD
Nº Boleta Honorarios	86

Funciones
• Planificar y coordinar actividades, talleres, eventos y programas dirigidos a la comunidad juvenil. • Encauzar los talleres en cuanto a la necesidad de los jóvenes de la comuna. • Intermediar entre la Injuv y el municipio. • Coordinar y supervisar el trabajo del recurso humano dependiente de esa oficina. • Desarrollar programas que respondan a las necesidades e intereses de los jóvenes. • Identificar las diferentes áreas de interés de los jóvenes, diseñando talleres educativos y/o recreativos y su evaluación constante de los programas implementados. • Gestionar en terreno, aportes y apoyos hacia las actividades juveniles. • Orientar a todas aquellas personas que soliciten apoyo en materia de injerencia juvenil. • Apoyar y difundir las postulaciones a fondos concursables que tengan estrecha relación con las temáticas juveniles. • Gestionar y asistir a jornadas, charlas, encuentros, seminarios y reuniones que tenga relación directa con responsabilidad y temáticas juveniles. • Coordinar actividades con equipos de voluntarios.

Actividades Realizadas

01-02 de Agosto

- Coordinación y ejecución de actividad de baile en apoyo a organización juvenil de la comuna en espacio cultural.

03-09 de Agosto

- Diseño metodológico de las estaciones de trabajo del Primer Encuentro Comunal de Centros de Estudiantes Secundarios, definiendo temáticas, preguntas orientadoras y criterios para el levantamiento de información.
- Elaboración de instrumentos para la sistematización de información cualitativa y registro de resultados de las mesas de trabajo.
- Coordinación con equipos municipales respecto de requerimientos logísticos, infraestructura y apoyo operativo para la realización de la semana de la juventud.
- Revisión y fortalecimiento de la programación correspondiente a la Semana de la Juventud.
- Atención directa y acompañamiento a jóvenes usuarios de la Oficina de Juventud, en este caso relativo a alianzas escolares.
- Coordinación permanente con organizaciones juveniles y establecimientos educacionales de la comuna.

10- 16 de Agosto

- Coordinación con Alcaldía para la revisión de actividades estratégicas enmarcadas en la Semana de la Juventud.
- Gestión de actividades de la semana de la juventud ligadas directamente al cumplimiento de PLADECO.
- Continuidad en la planificación del Primer Encuentro Comunal de Centros de Estudiantes Secundarios, fortaleciendo aspectos metodológicos y organizacionales.
- Coordinación de transporte para establecimientos participantes y planificación logística del encuentro.
- Elaboración de reconocimientos institucionales destinados a los Centros de Estudiantes participantes.
- Gestión administrativa y coordinación con distintas unidades municipales para la correcta ejecución de las actividades programadas.
- Atención y orientación permanente a jóvenes de la comuna.

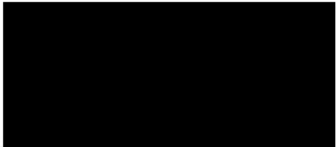
17-23 de Agosto

- Ejecución del primer encuentro de centros de estudiantes de la comuna, cumpliendo así meta de constitución de la mesa comunal de la juventud.
- Ejecución de actividad de conversatorio con freestyler El Menor en cuatro colegios de la comuna, orientado a la promoción de la vida sana, el fomento de la lectura en juventudes y el buen uso del tiempo libre.
- Coordinación y ejecución de conversatorio con freestyler El Menor en espacio cultural, en el marco de la semana de la juventud.
- Coordinación logística para transporte, distribución de grupos, espacios de trabajo y requerimientos técnicos de la semana de la juventud.

- Organización de documentación institucional y respaldo administrativo de las actividades desarrolladas durante el período.
- Coordinación y ejecución del día de las danzas urbanas en Concón, actividad enmarcada dentro de la semana de la juventud que reunió a siete organizaciones juveniles de baile de la comuna.
- Apoyo profesional permanente en funciones generales de la Oficina de Juventud, asegurando la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

24-31 de Agosto

- Coordinación y planificación de equipo humano de juventud.
- Coordinación y difusión de fondos concursables compromiso joven INJUV.
- Coordinación con Centros de Padres de la comuna para orientar sobre constitución de personalidad jurídica.
- Apoyo profesional programa de la juventud.


FIRMA DE PRESTADOR
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
★ V.B Director/a